

II. NUESTRO PUNTO DE PARTIDA:

El fortalecimiento del Sector Salud para la atención a refugiados-as, parte del criterio de que el Ministerio de Salud Pública es el responsable de brindar una respuesta integral en salud a la población, a través de la definición de políticas públicas y del liderazgo de las acciones en salud que se realizan en el país en forma coordinada. La Rectoría en Salud, implica además de una mirada universal e integral, la consideración de las vulnerabilidades de las personas que viven en el territorio ecuatoriano.

CONTEXTO DE LA EXPERIENCIA:

Colombia vive desde hace cinco décadas un conflicto político y social que ha obligado a muchas personas, familias e incluso comunidades enteras a desplazamientos y a migrar a otros países solicitando refugio⁶. En los últimos años Ecuador, recibe gran cantidad de Colombianos-as. El Ministerio de Relaciones Exteriores, afirma que existen cerca de 250.000 personas colombianas en el país en términos de ilegalidad y el ACNUR reporta un significativo incremento en las solicitudes de refugio.

Los solicitantes de refugio por ciudad, muestran en los años 2002-2004⁷, que de un total de 21345 personas que solicitaban refugio, el 52.8% de solicitudes se realizan en Quito, 23.7% en Lago Agrio, 13.8% en Ibarra y Tulcán, 3.5% en Cuenca, 3.4% en Esmeraldas, 2.1 en Santo Domingo y 0.6% en Guayaquil. (MRE:2004).

En el año 2003, los datos proporcionados muestran una tendencia del flujo de refugiados-as en el país, en donde el 37% esta en Pichincha (Quito), 23% en Imbabura y Carchi, 30% entre Esmeraldas, Guayas (Guayaquil), Azuay (Cuenca), Pichincha (Santo Domingo) y el resto en Sucumbíos (Nueva Loja). (MSP-OPS:2003).

Las ciudades que reciben en mayor cantidad el flujo migratorio de colombianos en las provincias mencionadas son: en Sucumbíos (Nueva Loja y General Farfán), Esmeraldas (San Lorenzo, Mataje y Borbón), Carchi (Tulcán), Imbabura (Ibarra) y en Pichincha (Santo Domingo de los Colorados).

⁶ Se entiende por desplazados a aquellas personas u grupos de personas que se han visto forzados u obligados a escapar o huir de su hogar o lugar de residencia habitual, en particular para evitar, o como consecuencia de los efectos de un conflicto armado, situaciones de violencia generalizada, violaciones de los derechos humanos o catástrofes naturales o provocadas por el ser humano y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida. (Plan Nacional de Derechos Humanos del Ecuador: 2003:69). Un-a desplazado-a que cruza una frontera internacional deja de serlo, para convertirse en migrante y-o refugiado.

⁷ Estos datos corresponden al registro del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) entre el 1de enero de 2002 y el 30 de junio de 2004. En Cuenca, se registro datos de solicitantes desde el 2003 y en Guayaquil desde el 2004, a pesar de que los datos desagregados en estas ciudades se consideraban desde el año 2000. En Santo Domingo el registro desagregado se inicia en el año 2003.





Las características del movimiento migratorio indican que la población emigrante colombiana se inserta en la periferia de ciudades como: Puerto El Carmen, Palma Roja, Tarapoa, Dureno, Pacayaco, General Farfán y Cascales. Algunas personas se identifican con las autoridades y otras utilizan “rutas irregulares” como: Tetetes – Dureno, Santa Helena – Tarapoa, General Farfán – Lago Agrio, Taruca – Cascales.

Tomando en cuenta los datos iniciales sobre el flujo de refugiados y la salud de los mismos en el Ecuador, el MSP con el apoyo de OPS, para responder con una atención integral, se compromete a fortalecer el sector salud de las provincias que conforman la Región Fronteriza Norte del Ecuador, que son: Sucumbíos, Orellana y Napo (oriente), Carchi e Imbabura (sierra) y Esmeraldas y la ciudad de Santo Domingo de los Colorados (costa). Estas provincias conforman el escenario en donde se asienta este proyecto.

La **provincia de Sucumbíos**, fue creada en 1989 con su capital Nueva Loja. Tiene siete cantones, de los cuales cinco (Sucumbíos, Cascales, Nueva Loja, Cuyabeno y Putumayo) delimitan con el Departamento de Putumayo de Colombia. (OIPAZ:2002:29).

- La frontera con Colombia tiene 300 km. de extensión y comprende territorio de páramo, sierra alta, subtrópico, y trópico. Constituyen extensas zonas compartidas de selva tropical húmeda en donde un 60% es fluvial, pues el territorio está demarcado por los ríos San Miguel y Putumayo. (Idem).

La Provincia de Sucumbíos tiene una población de 128.995 habitantes según el Censo del 2001, de la cual el 45.6% corresponde a mujeres. Posee la más alta tasa demográfica de crecimiento en el país. La población urbana creció de 27% en 1990 a 39% en el 2001.

- La población joven es mayoritaria - 38% son menores de 14 años, 20% de 15 a 24- mientras que la población mayor de 65 años representa el 4%. En Sucumbíos los pueblos indígenas Kofán, Siona, Secoya, Kichwa y Shuar constituyen el 11.7% de la población total provincial. (cc. PNUD, Informe Ecuador, 1999).
- La población económicamente activa se asienta principalmente en los cantones de Lago Agrio y Shushufindi, que son los principales polos de atracción económica en la provincia. La ocupación en el sector primario representa el 45,9%, el 54,6% de la población económicamente activa, está vinculada a la agricultura, silvicultura, caza y pesca, y 18,1% a los servicios.
- La Iglesia de San Miguel de Sucumbíos (ISAMIS) tiene desde 1980 un papel central en el ofrecimiento de servicios públicos, a través de los cuales se complementa la cobertura del Estado.
- En la línea de frontera, los principales centros poblados son: en Colombia, La Punta y Puerto Asís, y en Ecuador, General Farfán y Puerto El Carmen de Putumayo.(OIPAZ:2002:29).

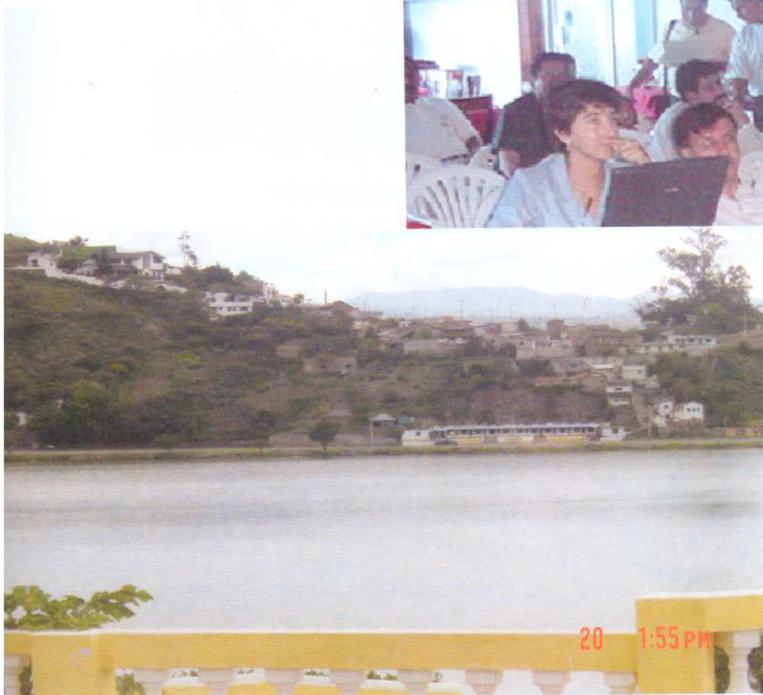
La **provincia de Orellana**, es la provincia amazónica más joven, creada en el Ecuador en 1998, cuenta con una extensión de 21675 km². y con un clima tropical húmedo. Tiene cuatro cantones: Orellana, La Joya de los Sachas, Loreto y Aguarico, siendo la capital la ciudad de Puerto Francisco de Orellana (Coca).

- La población de Orellana es de 86493 habitantes, la mayoría son colonos, y solo un 30% vive en la zona urbana. Un porcentaje importante es indígena (tagaieris, huaoranis y kichwas), aproximadamente un 34%.
- La actividad petrolera y la explotación de recursos naturales, junto con el turismo, imprime la dinámica cotidiana de sus habitantes.
- El índice de pobreza en Orellana es

alarmantemente más alto que el nacional (84% vs. 55%) y la esperanza de vida en la provincia es más baja que la nacional, siendo para los hombres, de 61 años y para las mujeres, de 65, frente a los 67 y 73 respectivamente de la media nacional (Goicolea, 2000).

La **provincia de Napo**, fue creada en 1920 y su capital que es Tena. Cuenta con cinco cantones (Carlos Julio Arosemena Tola, Tena, Archidona, El Chaco, Quijos).

- Con una temperatura promedio de 25 grados centígrados, es la provincia de la Amazonía con mayor población por la actividad petrolera. No obstante, tiene una proporción de colonos minoritaria, frente a la diversa población indígena (Cofanes, Tetenes, Sionas, Zaparos, Quijos, Yumbos, etc.).



La **provincia del Carchi** tiene seis cantones, y sólo Tulcán tiene límites internacionales con el departamento de Nariño de Colombia. Su territorio es en su mayoría andino, con pequeñas zonas subtropicales.

- Posee una concentración poblacional importantemente urbana (41%), aunque también la población rural se ha duplicado en las últimas décadas. Se afirma que no tiene nacionalidades indígenas y alrededor de un 10% son población negra. (OIPAZ:2002:32).
- Se ha desarrollado una integración fronteriza a través del comercio colombo-ecuatoriano. Este intercambio comercial explica que en el año 2000, de un total de 1494 pacientes colombianos-as, el 90% que se atendía en los servicios de salud, era no residente.
- Uno de los mas importantes pasos de frontera constituye el puente internacional Rumichaca, sin embargo existen otros sitios de entrada como Carmelo, Tufiño, Maldonado y Chical.

La **provincia de Imbabura**, tiene seis cantones (Ibarra, Antonio Ante, Cotacachi, Pimampiro, San Miguel de Urcuquí y Otavalo). Tiene una tasa de crecimiento urbano alto y se concentra en Ibarra con la presencia de mestizos, indígenas y afroecuatorianos. Posee una diversidad de pisos climáticos, por lo que su temperatura varía entre los 8 y 28 grados centígrados.

- La capital de la provincia es Ibarra, ciudad en la cual se concentra población colombiana y refugiados, especialmente en los barrios Caranqui

y Bola Amarilla.

- La actividad productiva mas importante es la artesanal, con centros artísticos en madera y cuero. Posee industrias para la producción de azúcar y cemento.

La **provincia de Esmeraldas**, llamada también provincia verde, cuenta con siete cantones, de los cuales dos (San Lorenzo y Eloy Alfaro) tienen jurisdicciones limítrofes con Colombia.

Localizada en la costa ecuatoriana se encuentra a cuatro metros sobre el nivel del mar, con una temperatura media de 23 grados centígrados. Tiene un total de 416.272 habitantes con un 51.2% de población afro-ecuatoriana. En su jurisdicción viven pueblos indígenas como Awa y Cayapas.

- Es una de las zonas mas deprimidas económicamente a pesar de su potencial turístico, de la explotación maderera y de las actividades camaroneras y palmicultoras.
- Los cantones de San Lorenzo y Eloy Alfaro se vinculan con Colombia, a través del Océano Pacífico, por un sistema de islas en el noroccidente ecuatoriano, el Archipiélago de Ancón de Sardinas. (OIPAZ:2002:31)

